CLARIN 24/8/16

Conmoción en Posadas | La adolescente de 15 años que mató con un Mini Cooper

Naiara intentó defenderse en las redes y sumó más polémica

"Que sigan curtiendo y hablando", lanzó la chica en Instagram sobre los hablan del accidente en el que causó una muerte.

POSADAS. CORRESPONSALIA

Ernesto Azarkevich
misiones@clarin.com

Lejos de ofrecer disculpas, la adolescente que mató a un joven motociclista en pleno centro de Posadas con el Mini Cooper que le había regalado su padre al cumplir 15 años eligió una forma **provocativa** para defenderse. Lo hizo con un **polémico posteo** en su cuenta de Instagram. "Que sigan curtiendo y hablando, cuando realmente sepan realmente cómo fueron las cosas, ahí que opinen", lanzó Naiara, que luego eliminó el mensaje. Así, **las redes sociales se convirtieron ayer en un campo de batalla**, donde se cruzaron acusaciones e insultos entre los defensores y detractores de la adolescente.

En la línea histórica de su cuenta de Twitter, que ahora está protegida, **la joven no se preocupaba demasiado en ocultar que solía consumir bebidas alcohólicas pese a ser menor de edad**. El 21 de junio de 2015, cuando todavía tenía 13 años, escribió: "¡Un poco ebria! Por más noches asiii porfiii (sic)". Unos días antes había reconocido: "No podía estar más empeda (sic) ayer?" y "lo que uno hace cuando el alcohol te agarra".

Otros tiempos. Naiara posa con el auto que le regaló su padre.

Naiara deberá presentarse esta mañana ante el juez correccional y de menores César Jiménez, quien ya advirtió que sólo puede someterla a seguir algunas reglas de conducta y trabajar en base a medidas restaurativas. "Este es un problema del adulto y no de la criatura. Es una locura regalarle un automóvil a una jovencita de 15 años", agregó.

El juez insistió en que **la adolescente no es punible por su edad** y que eventualmente sus padres deberán enfrentar un proceso civil para resarcir a la familia de Juan Francisco González, el motociclista de 22 años arrollado por el Mini Cooper. Jiménez podría tener hoy el primer contacto con la menor. La chica debía presentarse el lunes en el juzgado, pero sólo asistió su padre y justificó su ausencia diciendo que Naiara estaba "deprimida".

El caso podría tener otras derivaciones, ya que el costoso automóvil está radicado en la ciudad de Eldorado, también en Misiones, y a nombre de otra persona, que también podría ser demandada por el ser el titular registral del coche.

El abogado de la familia de Naiara, Javier Noguera, dijo que la adolescente tomó el auto sin autorización y que todo se trató de una **"chiquilinada"**. El defensor reconoció que el Mini Cooper fue un regalo del padre cuando cumplió 15 años, pero éste pretendía que su hija recién lo usara al tener la edad legal para hacerlo. **Para Noguera, "es comprensible que la chica se haya negado al test de alcohol"**, pero aseguró que estaba sobria al momento de producirse el choque.

Tras la muerte de González y de otro joven, los motociclistas de Posadas harán el sábado una juntada en el barrio San Isidro y recorrerán la avenida Moreau de Justo para hacer un corte de calle bajo la consigna: "Todos en moto. Basta de alcohólicos al volante e imprudentes: nos están matando". ■